OFICIO N° /2024

OBERÁ, MISIONES,DE …… DE 2024

SRES
DIRECCION GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES
POSADAS-MISIONES

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. Por disposición de s.s., al señor Juez del Juzgado de Familia N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones a cargo del Dr. José Gabriel Moreira, con domicilio en Calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, 1° Piso, Oberá, Provincia de Misiones, en los autos caratulados: **"EXPTE N°50205/2023 LORENZO CARLOS ANTONIO y CABALLERO SIVIA ROSSANA S/DIVORCIO"**, radicados en la Secretaria Única a mi cargo, con el objeto de comunicarles y a los efectos de la toma de razón correspondiente; que en los citados autos se ha decretado el divorcio vincular del señor LORENZO CARLOS ANTONIO, nacido el 04 de noviembre 1968 D.N.I. N° 20.181.812, hijo de Florencio Lorenzo y de Antonia Zabala y de la señora CABALLERO SILVIA ROSSANA nacida el 25 de octubre de 1975 D.N.I. N° 24.792.236, hija de Juan Ramón Caballero y de Rosa Andressa, cuyo enlace matrimonial se celebró en la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, el día 26 de enero del año 2001, inscripto ante ese Organismo Delegación Oberá, Provincia de Misiones, al Tomo I –Acta 1 Año 2001. –A continuación

transcríbole el fallo que así lo dispone: "Oberá, Misiones, 02 de Mayo de 2024 .- AUTOS Y VISTOS: El "Expte.N°50205/2023- LORENZO CARLOS ANTONIO y CABALLERO SILVIA ROSSANA S/ Divorcio", del que RESULTAN:… - Y CONSIDERANDO:...- RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los CABALLERO SILVIA ROSSANA **DNI**: 24792236 y LORENZO CARLOS ANTONIO **DNI**: 20181812, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón, librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.- 4) Firme la presente, previo pago de la tasa judicial, librese testimonio. 5) Costas por el orden causado. 6) Regular los honorarios de la Dra. ORTT, ZULEMA M A R I **Matrícula**: 2192, en la suma de Pesos Seiscientos Ocho Cuatrocientos ($608.400), conforme los considerandos expuestos. 7) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- Fdo. Dr. José Gabriel Moreira - Juez de Familia N° 1".-Fdo. Dr. José Gabriel Moreira, Juez de Familia N°1 de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones.----------

----------Registrado en el libro de Sentencia N° 78 bajo el N° 2/2024 Fs 207/208 Conste.- Secretaría N° Dos, Oberá 6 de mayo de 2024.----------

SALUDOS A UDS. MUY ATENTAMENTE.-

Digitally signed by GONZALEZ PUCZKO Vanessa
Date: 2024.11.21 17:30:53 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 22
del mes de Noviembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Tegalaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 4167-1-24 S/N de fecha.....
22630 F° 179
en Expte Nº 50205/2023 Lorenzo Carlos
Antonio y Caballero Silvia Rosana s/
Divorcio
de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 16 Folio 75 Año 2024
Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

91

I	1.-	2001
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Oberá - misiones

República Argentina, a 26 de Enero

de 2001 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

LORENZO Carlos Antonio

Carlos Antonio LORENZO

Edad 32 años, profesión Empl. Nacional estado soltero

nacionalidad argentina nacido en Campo Ramón - Mnes.

domiciliado en Chacra 144 - Casa 8 - Posadas Doc. Ident. 20.181.812

Hijo de Florencio Lorenzo

nacionalidad argentino profesión Empl. Publico

y de Antonia Zabala

nacionalidad argentina profesión ama de casa

domiciliados en 3º Yerbal Viejo Esc. 29 - Oberá - Misiones.

Y CABALLERO Silvia Rossana

Silvia Rossana CABALLERO

Edad 25 años, profesión Tecnica en Radiologia estado soltera

nacionalidad argentina nacida en Oberá - misiones.

domiciliada en Derqui 46 - Oberá - Misiones Doc. Ident. 24.792.236

Hija de Juan Ramón Caballero

nacionalidad argentina profesión Electricista

y de Rosa Andressa

nacionalidad argentina profesión ama de casa

domiciliados en Derqui 46 - Oberá - Mnes

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Liliana Beatriz Lorenzo Doc. Ident. 25.254.301 Edad 24 años

Estado casada profesión Docente Domicilio Oberá - misiones.

Alberto Mariano Vera Doc. Ident. 21.304.980 Edad 30 años,

Estado casado profesión Oper. de Radio Domicilio 3º Yerbal Viejo Oberá

Leida el acta firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados

Nota Referencia
Pasa a folio
Nº 218

DIRECCION GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO - BLOCK 2 - OBERA

LUCIA HILTA ROBRA de GARCIA
FIRMA AUTORIZADA
R. P. P.

Viene del Folio Nº 91 — Acta Nº 1

Protocolizado: Libro Nº 16 Folio Nº 75 Año 2024.

Corresponde al Expte Nº 467-I-2024 Oficio Nº ——— de Fecha 06-05-24

Venido del Juzgado de FAMILIA Nº 1 Secretaría ÚNICA

Con Asiento en OBERA Provincia Misiones Pais Argentina

Autos Caratulados: Expte Nº 50205/2023 - LORENZO CARLOS Antonio Y CABALLERO SILVIA ROSSANA S/ DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ ~~Separación~~ de los Esposos: SRES LORENZO CARLOS Antonio - DNI Nº 20.181.813

CABALLERO SILVIA ROSSANA - DNI Nº 24.792.236

Fecha de Fallo: 02 de Mayo de 2024.

Fdo: DR JOSE GABRIEL MOREIRA Juez Fdo: GONZALEZ POCZKO VANESSA Secretario

Posadas, Misiones, 26 de Noviembre de 2024.

DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS · MINISTERIO DE GOBIERNO

ESTEFANIA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 20 de Enero del 2025.-

REFERENCIA: "Expte. N° 50205/2023 LORENZO CARLOS ANTONIO Y CABALLERO SIVIA ROSSANA S/DIVORCIO"

JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 20.01.2025 07:37:23